



Modificar Iniciativa o Proyecto

Clasificación de la Iniciativa o el Proyecto

Año del Reporte	
Es Iniciativa o Proyecto	Es Proyecto estratégico
Categoría	¿Planea desarrollar Aplicativos Móviles?

Información de la Iniciativa o Proyecto

Identificador del Proyecto (Número Interno)	Nombre del Proyecto
Antecedentes	Justificación
Objetivo estratégico del proyecto	Alcance
Fecha inicio	Fecha término

Presupuesto del Proyecto

Presupuesto estimado	Partida
Presupuesto Ejercido	Partida
Presupuesto autorizado	Partida
Otro Presupuesto	\$MONTOS
Necesidades Adicionales en materia de presupuesto	Supuestos

Artículo 5

I. ¿La Iniciativa o Proyecto favorece el cómputo en la nube?	II. ¿La Iniciativa o Proyecto privilegia la aplicación de Tecnologías Verdes?
--	---

VII. ¿La Iniciativa o Proyecto considera la digitalización de trámites o servicios de CNTS?

¿La Iniciativa o Proyecto considera la optimización de trámites o servicios?

Unidad Solicitante	Lider de proyecto
Fase actual	

VI. Dominios tecnológicos

a) Seguridad
b) Cómputo central y distribuido
c) Cómputo de usuario final
d) Comunicaciones
e) Colaboración y correo electrónico
f) Internet / Intranet
g) Aplicativos
h) Bases de Datos y Datawarehousing
i) Sistemas de control industriales

Características	Especificaciones
Estándares	
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)	
Fortalezas	Oportunidades
Debilidades	Amenazas
Alineación del Proyecto	
Plan Nacional de Desarrollo	
México en Paz	
México Incluyente	
México con Educación de Calidad	
México Con Responsabilidad Global	
México Prospero	
Programa para un Gobierno Cercano y Moderno	
1.1 Fomentar la participación Ciudadana en las Políticas Públicas y en la prevención de la Corrupción	
1.2 Promover una Cultura de la legalidad que aumente la confianza de los Mexicanos en el gobierno y prevenga la corrupción	
1.3 Garantizar el acceso a la información y la protección de los datos personales en la APF.	
1.4 Mejorar la transparencia de la información socialmente útil de la APF.	
1.5 Fortalecer el uso de la información presupuestaria.	
1.6 Fomentar la participación ciudadana a través de la innovación en el uso de las TIC y los datos abiertos.	
1.7 Consolidar los sistemas institucionales de archivo y administración de documentos.	
2.1 Impulsar una planeación nacional basada en resultados.	
2.2 Vincular el SED con las asignaciones presupuestarias.	
2.3 Fortalecer el proceso de seguimiento y evaluación al desempeño de la APF.	
2.4 Mejorar la calidad del gasto federalizado con base en los preceptos del SED	
2.5 Garantizar que los programas y proyectos de inversión registrados en la Cartera de Inversión, sean aquellos con mayor rentabilidad social.	
3.1 Orientar las estructuras orgánicas y ocupacionales hacia los objetivos estratégicos.	
3.2 Fortalecer el uso eficiente de los recursos destinados a Servicios Profesionales y gasto de operación.	
3.3 Promover la implementación de estrategias de contratación orientadas a la obtención del máximo valor por la inversión.	
3.4 Promover una administración moderna y transparente del patrimonio inmobiliario federal.	
4.1 Transformar los procesos de las dependencias y entidades.	
4.2 Fortalecer la profesionalización de los servidores públicos.	
4.3 Obtener las mejores Condiciones en la contratación de bienes, Servicios y Obras publicas en la APF	
4.4 Fortalecer la planeación y control de los recursos humanos, alineados a los objetivos y metas estratégicas institucionales.	
4.5 Simplificar la regulación que rige a las dependencias y entidades para garantizar la eficiente operación del gobierno.	
5.1 Propiciar la transformación Gubernamental mediante las tecnologías de información y comunicación	
5.2 Contribuir a la convergencia de los sistemas y a la portabilidad de coberturas en los servicios de salud del Sistema Nacional de Salud mediante la utilización de TIC.	
5.3 Propiciar la transformación del modelo educativo con herramientas tecnológicas.	

5.4 Desarrollar la economía digital que impulse el mercado de TIC, el apoyo a actividades productivas y al capital humano.	
5.5 Fortalecer la seguridad ciudadana utilizando medios digitales.	
5.6 Establecer y operar los habilitadores de TIC para la conectividad y asequibilidad, inclusión digital e interoperabilidad.	
5.7 Establecer y operar el Marco Jurídico para las TIC.	
Estrategia Digital Nacional	
1.- Generar y Coordinar acciones Orientadas hacia el logro de un Gobierno Abierto.	
2.- Instrumentar la Ventanilla Única Nacional para trámites y servicios.	
3.- Instrumentar una política digital de gestión en el territorio nacional.	
4.- Crear una Política de TIC sustentable para la Administración Pública Federal.	
5.- Mejorar datos para el desarrollo y mejoramiento de las políticas públicas.	
6.- Adoptar una comunicación digital centrada en el ciudadano.	
7.- Desarrollar el mercado de bienes y servicios digitales.	
8.- Potenciar el desarrollo del comercio electrónico.	
9.- Estimular la innovación de servicios digitales a través de la democratización del gasto público.	
10.- Asegurar la inclusión financiera mediante esquemas de banca móvil.	
11.- Desarrollar una política nacional de adopción y uso de las TIC en el proceso de enseñanza-aprendizaje en el Sistema Educativo Nacional.	
12.- Ampliar la oferta educativa a través de medios digitales	
13.- Mejorar la gestión educativa mediante el uso de las TIC.	
14.- Desarrollar una agenda digital de cultura	
15.- Incorporar el uso de las TIC para facilitar la convergencia de los sistemas de salud y aumentar la cobertura de los servicios de salud.	
16.- Establecer la personalidad única en salud a través del padrón general de salud	
17.- Implementar el Expediente Electrónico (ECE), el Centro Electrónico de Nacimiento (CeN) y la Cartilla Electrónica de Vacunación (CeV).	
18.- Implementar Sistemas de Información de Registro Electrónico para la salud.	
19.- Instrumentar mecanismos de Telesalud y Telemedicina.	
20.- Generar herramientas y aplicaciones de denuncia ciudadana en múltiples plataformas.	
21.- Desarrollar instrumentos digitales para la prevención social de la violencia.	
22.- Impulsar la innovación cívica por medio de las TIC.	
23.- Prevenir y mitigar los daños causados por desastres naturales mediante el uso de las TIC.	
24.- Habilitador de Conectividad	
25.- Habilitador de Inclusión de Habilidades Digitales	
26.- Habilitador de Interoperabilidad	
27.- Habilitador de Marco Jurídico	
28.- Habilitador de Datos Abiertos	
Objetivos Institucionales	
1) El colegio de postgraduados tiene por objeto realizar investigaciones científicas y tecnológicas en el campo agrícola, pecuario y forestal; la capacitación de recursos humanos, el desarrollo e innovación tecnológica en las referidas materias, así como la prestación de servicios relacionados con su objeto.	
2) Educar y formar personas creativas, innovadoras y con sentido humanista que atiendan las necesidades agroalimentarias de la sociedad en un contexto de desarrollo sustentable. La enseñanza que ofrece la institución fomenta el desarrollo personal y la creatividad académica cultivando y enriqueciendo la mente y el espíritu de los individuos en un contexto humanista y de libertad con responsabilidad. Es formadora no sólo de científicos y técnicos capaces, sino también de profesionales innovadores y promotores del cambio en los ámbitos científico, económico y social, que aprenden a generar conocimiento a través de la investigación y se vinculan con los actores sociales. Para ello el colegio desarrolla modelos educativos actualizados y en superación permanente que favorecen la integración del conocimiento colectivo orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos.	
• 3) Realizar investigación generadora de conocimiento pertinente para el manejo sustentable de los recursos naturales y la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios. El colegio de postgraduados es una institución en constante evolución que de manera multidisciplinaria genera conocimiento articulado con la práctica de la docencia y la vinculación. Está orientado al manejo sustentable de los recursos naturales y a la producción de alimentos nutritivos e inocuos y de otros bienes y servicios para contribuir al bienestar de la sociedad, a la seguridad alimentaria, a la independencia tecnológica, a mejorar la rentabilidad en las cadenas productivas, a la calidad ambiental y a la preservación de la diversidad cultural. Además, que dicho conocimiento contribuya a la definición de políticas agrícolas.	

<p>4) Mejorar la calidad de vida de la sociedad y retroalimentar las actividades académicas a través de la vinculación el colegio de postgraduados considera a la vinculación como un elemento fundamental que retroalimenta los procesos educativos y de investigación, y pone al servicio de la sociedad el conocimiento que genera para mejorar su calidad de vida. La vinculación forma parte de la currícula y tiene un seguimiento riguroso; para tal fin en el área de estudio de sus campus existen lugares geográficos, denominados puntos de vinculación, en los que en forma integral se estudian problemas relacionados con las cadenas productivas y se proponen e implementan soluciones conjuntamente con sus habitantes.</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • 5) Contar con procesos administrativos certificados que apoyen en forma eficaz y eficiente a las actividades sustantivas de la institución. El colegio de postgraduados debe contar con una estructura administrativa moderna, ágil y en superación permanente mediante procesos certificables, que coadyuve a mejorar los estándares de calidad de las actividades sustantivas de la institución, y garantice servicios de calidad a sus estudiantes, profesores y usuarios en general. 	